



EL TELÉGRAMA.

Este periódico se publica los días 8, 16, 24 y 30 de cada mes. La Redacción y Administración, calle de San Onofre, 3, segundo.

PUNTO DE SUSCRICION.—En la Administración.

PASAJE DE SUSCRICION.—En la Península e Islas Baleares y Canarias: un mes 4 rs.

Cuba y Puerto-Rico, seis meses, 60 rs.

En Filipinas y en el Extranjero: seis meses, 50 rs.

Núm. 126.

Jueves 16 de Noviembre de 1871.

Año III.

Continúa la Relación de los individuos del Cuerpo de Telégrafos desde Oficiales primeros hasta Telegrafistas segundos inclusive, que se obligan a entregar *seis reales al mes*, como minimum, con el objeto de reunir la cantidad suficiente para asignar á sus compañeros de marados excedentes *que no tengan haber pasivo, treinta duros mensuales por espacio de medio año.*

Si hubiere sobrante, se disminuirá la cuota de los meses sucesivos hasta nivelar los ingresos con las pensiones consignadas.

Cada individuo puede suscribirse por una, dos ó mas cuotas.

NOMBRES.	Reales.
Suma anterior	546
D. Antonio del Barco (Soria).....	6
Tomás Alfonso Mayoral (Idem)....	6
Patricio Peñalver (Idem).....	6
Joaquín García (Idem).....	6
Bonifacio Sanz (Idem).....	6
José Fajardo (Motril).....	6
Francisco J. Santos (Rioseco)....	6
Francisco Martínez Tejada (Tuy)..	12
Rafael Bilbao (Idem).....	12
Felix Viana é Hidalgo (Betanzos)...	6
Severo Robles (I) (Orense).....	6
TOTAL.....	624

LA TELEGRAFIA

EN LA NUEVA GALES DEL SUR.

Tomamos del periódico inglés *The Telegrapher* los siguientes detalles sobre la telegrafía en la provincia australiana de la Nueva Gales del Sur:

(1) D. Severo Robles ha satisfecho seis reales en sellos.

De una Memoria oficial acerca de los progresos de la industria en la Nueva Gales del Sur, resulta que esta provincia está en la actualidad provista de una completa red telegráfica, y que por las líneas que la unen á las colonias vecinas puede corresponder directamente con todos los establecimientos importantes del continente australiano y de la isla de Tasmania. Posee dos circuitos distintos para Victoria y para la Australia meridional y los hilos que sirven actualmente la correspondencia representan un desarrollo de unas 5,500 millas (8,850 kilómetros). Las líneas han sido construidas á la vez con solidez y economía. Los postes son de madera de abeto y tienen un diámetro de 12 pulgadas (30 centímetros $\frac{1}{2}$) en la base, y de 5 ó 6 pulgadas (13 á 15 centímetros) en la punta.

El hilo empleado es del número 6 (5,08 milímetros) y de un peso de 560 libras por milla (157 kilogramos por kilómetro). Los aisladores son de la mejor porcelana de Alemania. La altura de los postes que es de 28 pies (8^m, 50^c) permite que se les pueda utilizar aun despues de cortados por estar podridos por su base. En las vías férreas del Súr y del Oeste, se emplean postes de hierro de una forma elegante.

Los gastos de construcción se han elevado, por término medio, según las localidades, de 460 á 530 francos el kilómetro, es decir, á un precio inferior de lo que han costado líneas de igual naturaleza en Francia y en América. Los aparatos telegráficos en uso en los circuitos mas importantes, son aparatos del sistema Morse, construidos por Siemens y Halske, en Berlin, y provistos de los perfecciona-

mientos debidos á MM. Digney, hermanos en París, que permiten el uso de la tinta para marcar las señales en las cintas.

Hay en la colonia 85 estaciones telegráficas, 142 aparatos Morse y 97 aparatos alfabéticos. Estos últimos están en uso en las líneas férreas y en las de compañías privadas. El número de funcionarios se eleva á 138, y el movimiento de los despachos hacia prever en fin de Agosto de 1870 un término medio anual de 150.000.

Los ingresos del Departamento han acusado cada año, excepto el primero, un excedente sobre los gastos de explotación. Ultimamente se ha verificado una gran reducción en las tarifas y en la actualidad un despacho que no exceda de 10 palabras puede ser trasmitido á una distancia de 700 ó 800 millas (cerca de 1,100 á 1,250 kilómetros), es decir que de hecho puede recorrer toda la colonia, á razón de 2 *shillings* (2.50). Todos los faros están en relación directa con Sidney y transmiten gratuitamente cada día todas las noticias marítimas.

Cuando el convenio terminado entre la Compañía *British Australian* y el gobierno de la Australia meridional para la inmersión de un cable de Singapore á Batavia y de Java á Port-Darwin haya sido puesto en ejecución se construirá una doble línea á través de la Australia para unir la con la red Anglo-India.

La línea de la Nueva Gales del Sur se une á la de Queensland en Maryland, y el gobierno de Queensland extiende actualmente su red hasta Normantown en el golfo de Carpentaria. Se debe sumergir un cable de unas 300 millas náuticas (cerca de 560 kilómetros) desde Normantown hasta el río Roper en la costa occidental del golfo. Esta línea se unirá á una distancia de 400 millas (640 kilómetros) hácia el oeste con el cable del Archipiélago de las Indias orientales. La sección de la línea de Queensland, comprendiendo el trayecto de Maryland al golfo de Carpentaria será terminada en lo que resta de año.

Esta línea, siguiendo la costa oriental del continente australiano tendrá sobre la de la Australia meridional de Port-Darwin á Port-Augusta la ventaja de atravesar regiones donde la emigración se ha concentrado principalmente, y por consecuencia la ventaja de hallar para su tráfico una alimentación mas fácil. Poseerá además un tráfico intermediario que no existirá para la vía de Port-Augusta donde no deben establecerse mas que cuatro estaciones en una extensión de 1.600 millas

(2.600 kilómetros aproximadamente). Es de presumir que esta última línea no podrá ser utilizada de una manera continua durante las épocas de las inundaciones ó de gran sequedad, y su existencia dependerá entonces únicamente de la correspondencia de los cables.

ESTADÍSTICA GENERAL

de la longitud de las líneas telegráficas en kilómetros en los diferentes Estados del antiguo continente.

ESTADOS.	RED TELEGRÁFICA.	
	Longitud de las líneas.	Desarrollo de los conductores.
	Kilómetros.	Kilómetros.
Alemania del Norte	24.965,860	79.553,530
Austria.....	21.868,400	49.053,600
Hungría.....	10.204,700	21.868,420
Baden.....	4.552,600	3.813,300
Baviera.....	5.615,050	14.568,300
Bélgica.....	4.219,000	13.382,000
Dinamarca.....	1.815,000	4.883,000
España.....	11.451,182	25.514,000
Estados Pontificios.	673,000	910,000
Francia.....	42.950,000	116.347,000
Italia.....	16.398,000	48.512,000
Noruega.....	4.612,000	7.937,100
Países Bajos.....	2.844,100	9.797,200
Portugal.....	2.849,408	5.342,715
Roumania.....	3.211,000	4.261,000
Rusia.....	39.936,000	76.127,000
Suecia.....	6.481,000	15.558,000
Suiza.....	4.568,600	9.878,100
Turquía.....	25.737,000	42.732,000
Wurtemberg.....	2.033,100	3.438,200

NOTA 1.^a En este cuadro no están comprendidas las líneas de las Compañías de caminos de hierro ni de las empresas particulares.

IDEM 2.^a La cifra que representa la longitud de las líneas en la Francia se descomponen de la manera siguiente.

Líneas aéreas.....	40.942 kil.	y 672 met.
Red semafórica....	1.423 id.	"
Cables submarinos	571 id.	"
Tubos atmosféricos	44 id.	237 id.

TOTAL..... 42.950 909

IDEM 3.^a La cifra correspondiente á España por igual concepto se descompone del siguiente modo:

Líneas aéreas....	11.220 kil.	"
De Jávea á Ibiza....	88 id.	916 met.
De Mallorca á Menorca	43 id.	266 id.
De Mallorca á Ibiza....	99 id.	"

TOTAL..... 11.451 492

MISCELANEA.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la obra literaria titulada *El Trabajo*, que es un poema en siete cantos, escrito para la Exposición celebrada en Valladolid hace poco tiempo. Damos la más entusiasta enhorabuena á su autor, nuestro compañero el señor D. Francisco J. Santos, que se halla ahora en Rioseco, por el premio que le ha concedido el jurado de la expresada exposición.

Deseosos de dar á conocer todo cuanto á nuestros compañeros se refiera, publicamos en el folletín de este periódico tan notable trabajo.

Como saben nuestros lectores, el 1.º de Diciembre próximo se ha de verificar en la capital de Italia la conferencia telegráfica internacional, y como es indispensable que cada nación envíe su representante, esta Dirección general ha nombrado al simpático é inteligente subinspector D. Hipólito Araujo para el objeto indicado. No podemos menos de elogiar esta justa y oportuna elección, porque estamos firmemente persuadidos de que el Sr. Araujo reúne las cualidades más indispensables para representar dignamente al Cuerpo en ese congreso puramente científico donde se han de formular cuestiones de suma importancia para los intereses generales de cada nación.

Antes del 18 del corriente verificará su marcha para Roma nuestro querido amigo, y esperamos de él, contando con su exquisita amabilidad, que nos proporcione noticias útiles que las podamos comunicar á nuestros lectores, quedando en el deber de publicar oportunamente la Memoria que forme cuando regrese al seno de sus compañeros.

Se ha verificado ya el escrutinio de los votos que se han recibido para constituir la Junta que ha de entender en los medios necesarios para proporcionar auxilios á nuestros queridos compañeros excedentes y examinar cuantos proyectos se hayan presentado para el objeto indicado. Han resultado elegidos para constituir dicha junta los señores que se expresan á continuación:

El Ilmo. Sr. D. Ignacio Alvarez García.

Sr. D. Rafael Palet.

„ „ Rafael Moral.

„ „ Casimiro del Solar.

„ „ Gabriel del Río.

„ „ Rafael Feced.

„ „ Eduardo Cuesta.

„ „ Enrique Asensi.

„ „ José Martín y Santiago.

Habiéndose procedido inmediatamente á la elección de Presidente y Secretario, resultaron elegidos respectivamente el Ilmo. Sr. D. Ignacio Alvarez García y D. Rafael Palet.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que D. Manuel Aranda, que presta sus servicios en Barcelona, publicó una esmerada traducción de la Divina Comedia del Dante; y tal ha sido la buena acogida que ha tenido del público, que ha sido preciso empezar á publi-

car una segunda edición por haberse agotado completamente la primera.

No podemos menos de recomendar á nuestros compañeros tan notable obra, porque podemos asegurar que en trabajos de este género es lo mejor concluido de cuanto hemos leído.

Damos á nuestro amigo la más completa enhorabuena cumpliendo solamente con la justicia, obedeciendo, por tanto, á un criterio puramente imparcial.

Hace unos días que un cartel fijado en las esquinas y encabezado con el epígrafe «Cesión de derechos,» hacia saber al público que un tal D. Eduardo Lopez, llamado telegrafista, tenía una deuda pendiente de 400 reales cuyo acreedor no podía cobrar. Interesados nosotros por el nombre de todos y cada uno de los individuos del cuerpo de Telégrafos, hemos indagado y preguntado, y de nuestras averiguaciones resulta, que no ha pertenecido ni pertenece al Cuerpo de Telégrafos del Estado ningun individuo de tal nombre.

Hacemos gustosos esta aclaración en pró de la honra y dignidad del Cuerpo.

El día 11 del corriente falleció repentinamente en la Dirección general D. Antonio Golobardas, antiguo y conocido escribiente que prestaba servicio en este Centro directivo desde el año 1857. Trabajaba en el negociado del personal, donde hace años estaba destinado, cuando un violento acceso de tos le ocasionó una hemorragia pulmonar, que debia dejarle sin vida á los pocos instantes. La Dirección entera se puso en movimiento: principalmente los Jefes y compañeros del moribundo, en el negociado del personal, desplegaron una actividad tan grande en auxilio del paciente, que no por dejar de ser coronada por el éxito es menos laudable.

Golobardas se habia casado hacia unos cuatro meses. Sus últimas palabras al morir fueron dedicadas á su esposa.

Los que conocíamos á fondo su carácter, lloramos vivamente la pérdida de tan antiguo cuanto inteligente empleado.

Parece ser que entre el personal de la central se agita hoy el pensamiento de trasladar la estación á un local más desahogado y á propósito, á cuyo efecto hay quien se ha ocupado de la formación de un plano en donde se ha detallado con precisión la realización de esta idea. El nuevo local que se elige son las habitaciones que corresponden á la fachada del ministerio de la Gobernación por la calle de Carretas en el piso principal.

El pensamiento nos parece muy acertado respecto á la traslación de la sala de aparatos; porque donde hoy se halla, prescindiendo de las malas condiciones higiénicas que reúne el local, es muy reducido para el desarrollo que han tenido las líneas, y el aumento consiguiente de los aparatos. Mas somos de opinión que el despacho del público debiera de quedar en la planta baja para su mayor comodidad.

La estadística de los que han sucumbido en el penoso servicio de aparatos indica que es

preciso á todo trance, mejorar en lo que sea posible las condiciones en que aquel se realiza; y una vez demostrado que el local donde hoy se halla es nocivo y perjudicial á la salud, como se probará cuando esta peticion se eleve al señor Ministro del ramo, creemos que no hallará otras dificultades que las puramente indispensables para vencer la cuestion material que es la concesion de un crédito indispensable para llevar á cabo esta medida. Respecto al despojar del local que se solicita á los que hoy le poseen, no creemos tampoco que pueda suscitar rivalidades porque el Sr. Ministro conocerá que más comodidades necesita el empleado, cuyo servicio de suyo es penosísimo, y que presta 24 horas de servicio consecutivas, que aquel que solo permanece 6 en la oficina, y estas son á horas cómodas.

La pretension es justísima y por eso no dudamos que será coronada de un éxito completo.

CORRESPONDENCIA

DE EL TELÉGRAMA,

(Antes Semana Telegráfico-Postal.)

Sevilla.—D. A. O.—Recibidas 5 pesetas—Corriente hasta Octubre inclusive.

Soria.—D. A. B.—Quedan suscritos V. y los otros cuatro compañeros en la lista á favor de los E.

Murcia.—D. J. C.—Recibidas 5 pesetas.—Corriente hasta fin de Noviembre.

Salamanca.—D. M. B.—Recibidas 6 pesetas. Corriente hasta Octubre inclusive.

Sevilla.—D. D. R.—Se le remitirán números 120 y 121 que pide.

Motril.—D. J. F.—Suscrito por una cuota, ó sean 6 reales á la lista á favor de los E.

Avilés.—D. P. H. y G.—Se harán las rectificaciones en el escalafon como indica.

BOLSA SEMANAL.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMO PRECIO.				
	Dia 8.	Dia 9.	Dia 10.	Dia 11.	Dia 12.
9 por 100 consolidado al contado.....	20,30	20,35	20,35	20,35	20,35
Id. á fin de mes.....	20,80	20,90	20,90	20,75	20,90
Renta perpetua exterior al 3 por 100.....	33,55	33,65	33,60	33,40	33,35
Renta del personal.....	32,50	32,60	32,60	32,75	32,75
Billetes hipotecarios, primera serie.....	101,00	101,00	101,00	101,00	101,00
Id. de segunda id.....	101,00	101,00	101,00	101,00	101,00
Deuda del Tesoro.....	70,00	69,00	69,00	70,00	70,00
Id., id., id., 31 Enero 1872.....	68,25	68,00	68,35	69,00	69,00
CARRERAS Y SOCIEDADES.					
Emision de Abril de 4.000 rs.....	77,00	77,00	77,00	77,00	77,00
Id. de Julio de 2.000.....	60,00	62,75	62,75	60,00	60,00
Obras publicas de 2.000.....	58,50	58,50	58,50	58,50	58,70
Obligaciones de ferro-carriles.....	57,00	57,00	57,00	57,30	57,30
Id. nuevas de 2.000.....	56,40	56,00	56,00	56,50	56,75
Id. id. de 20.000.....	56,75	56,00	56,00	56,80	57,00
Banco de España.....	182,00	179,00	179,00	176,00	173,00

CONTINUACION DEL MOVIMIENTO DEL PERSONAL EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 1871.

TRASLACIONES.				
CLASES.	NOMBRES.	DESTINO.	PROCEDENCIA.	OBSERVACIONES.
Telegrafista....	D. Miguel Hurtado.....	Tolosa.....	Valladolid.....	Servicio.
Idem.....	Luis Garcia Carrasco....	Zamora.....	Idem.....	Idem.
Idem.....	Rafael Campos Guereta..	Santander.....	Central.....	Idem.
Oficial 3.º.....	Andrés María Francesch..	Motril.....	Coruña.....	Idem.
Telegrafista....	Pascual Palomino.....	Cádiz.....	Central.....	Idem.
Idem.....	Pedro Garcia Urbañanos..	Valladolid.....	Idem.....	Idem.
Subinspector 3.º	Juan Martín de Ibarrola..	Excedente.....	Pamplona.....	Idem.
Telegrafista....	Eugenio Esteban Diez....	Sevilla.....	San Sebastian..	Idem.
Idem.....	Antonio Dalmau.....	San Sebastian..	Sevilla.....	Idem.
Idem.....	José Durán.....	Figueras.....	Sabadell.....	Permuta.
Idem.....	Marcelino Callicó.....	Sabadell.....	Figueras.....	Idem.
Idem.....	Antonio Unsain.....	San Sebastian..	Pamplona.....	Servicio.
Idem.....	Ramon María Zulaeta....	Pamplona.....	San Sebastian..	Idem.
Oficial 2.º.....	Demetrio Garcia Aguilera.	Cádiz.....	Cáceres.....	Idem.
Telegrafista....	Pedro Verdejo.....	Málaga.....	Barcelona.....	Idem.
Oficial 3.º.....	José María Arbe.....	Tortosa.....	Logroño.....	Idem.
Telegrafista....	Indalecio Hervías.....	Miranda.....	Búrgos.....	Idem.
Idem.....	Luis Nieto y Villalba....	Excedente.....	Sevilla.....	Idem.
Idem.....	Anselmo Sanz.....	Valladolid.....	Miranda.....	Idem.
Idem.....	Juan Escalada.....	Oviedo.....	Gijón.....	Idem.
Idem.....	Francisco Ceñal.....	Idem.....	Idem.....	Idem.